

60-8

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



**DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO**

CÓDIGO 01114057

UNED

60-8

DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO  
CÓDIGO 01114057

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

Proporcionar al alumno un conocimiento fundamental de las instituciones y normas que operan en la comunidad internacional, procurando ofrecer una panorámica de los principales problemas que ha de afrontar este ordenamiento jurídico así como de sus posibilidades de evolución futura.

## CONTENIDOS

En la asignatura de Derecho Internacional Público, el alumno estudiará los elementos básicos del ordenamiento jurídico que rige la vida de la Sociedad Internacional, tanto desde una perspectiva estructural (fuentes, sujetos, órganos de las relaciones internacionales, aplicación de las normas vigentes), como desde una perspectiva sustantiva (competencias del Estado y espacios internacionales, cooperación internacional, uso de la fuerza y derecho de los conflictos armados). Igualmente se estudiarán las Organizaciones Internacionales como sujeto específico de la Sociedad y el Derecho Internacionales, especialmente creado para favorecer y facilitar la cooperación internacional.

El programa está estructurado en las siguientes partes:

I.LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SU ORDENAMIENTO JURÍDICO (CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)

II.LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SUS MIEMBROS (LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL)

III.LOS ÓRGANOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

IV.LAS COMPETENCIAS: SU CONTENIDO Y LÍMITES

V.LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

VI.LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

VII.EL DERECHO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS

VIII.LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El desarrollo completo del Programa puede ser consultado por los alumnos a través de la página web de la UNED y de la página web del Departamento de Derecho Internacional Público, así como en el Programa de la asignatura publicado por la UNED.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

CONCEPCIÓN ESCOBAR HERNANDEZ

cescobar@der.uned.es

6111/8631

FACULTAD DE DERECHO

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

M<sup>a</sup> CARMEN QUESADA ALCALA

cquesada@der.uned.es

91398-8075

Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Nombre y Apellidos	CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ
Correo Electrónico	ccastro@der.uned.es
Teléfono	91398-8075
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Nombre y Apellidos	FERNANDO VAL GARIJO
Correo Electrónico	fval@der.uned.es
Teléfono	91398-6125
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Nombre y Apellidos	EDUARDO TRILLO DE MARTIN PINILLOS
Correo Electrónico	etrillo@der.uned.es
Teléfono	91398-6125
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Nombre y Apellidos	MARIA TERESA MARCOS MARTIN
Correo Electrónico	tmarcos@der.uned.es
Teléfono	91398-8360
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Nombre y Apellidos	JUSTO LISANDRO CORTI VARELA
Correo Electrónico	jcorti@der.uned.es
Teléfono	91398-8068
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788430942978

Título: LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (15ª)

Autor/es: Díez De Velasco Vallejo, Manuel ;

Editorial: EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788430945955

Título: INSTITUCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (16ª)

Autor/es: Díez De Velasco Vallejo, Manuel ;

Editorial: EDITORIAL TECNOS

Los alumnos podrán utilizar los siguientes manuales para la preparación de la asignatura:

DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, M.: *Instituciones de Derecho Internacional Público*, 15.<sup>a</sup>

edición, Tecnos, Madrid, 2005; y

—: *Las Organizaciones Internacionales*, 14.<sup>a</sup> Edición, Tecnos, Madrid, 2006.

PUENTE EGIDO, J.: *Lecciones de Derecho Internacional Público*, vol. I.1 y vol. II, Madrid, 1998 y 1999.

En todo caso, se recuerda que los alumnos se examinarán del Programa completo de la asignatura, con independencia del manual que utilicen para el estudio.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

ISBN(13):9788430920648

Título:CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. INTRODUCCIÓN A SU ESTRUCTURA, DINÁMICA Y FUNCIONES (1ª)

Autor/es:Carrillo Salcedo, Juan Antonio ;

Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788430944477

Título:LECCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (6)

Autor/es:Rodríguez Carrión, Alejandro ;

Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788430945962

Título:CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (10)

Autor/es:Pastor Ridruejo, José Antonio ;

Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788447020881

Título:CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (8ª)

Autor/es:González Campos, Julio Diego ; Andrés Sáez De Santamaría, Mª Paz ; Sánchez Rodríguez, Luis I. ;

Editorial:CIVITAS EDICIONES,S.L.

ISBN(13):9788447026043

Título:TEXTOS NORMATIVOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (10ª)

Autor/es:Torres Ugena, Nila ;

Editorial:CIVITAS EDICIONES,S.L.

ISBN(13):9788448108359

Título:DERECHO INTERNACIONAL

Autor/es:Ramiro Brotons, Antonio ;

Editorial:MC GRAW HILL

ISBN(13):9788481643404

Título:DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. PARTE GENERAL (4ª)

Autor/es:Mariño Menéndez, Fernando ;

Editorial:TROTТА

ISBN(13):9788492283569

Título: CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (3ª REVISADA)

Autor/es: Puente Egido, Jesús ;

Editorial: EDISOFER

CARRILLO SALCEDO, J. A.: *Curso de Derecho Internacional Público. Introducción a su estructura, dinámica y funciones*, 2.<sup>a</sup> ed., Tecnos, Madrid, 1999.

GONZÁLEZ CAMPOS, J. D.; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, L. I.; ANDRÉS SÁEZ DE SANTAMARÍA, M. P.: *Curso de Derecho Internacional Público*, 7.<sup>a</sup> ed., Madrid, 2002.

GUTIÉRREZ ESPADA, C.: *Derecho Internacional Público*, Trotta, Madrid, 1995.

HERRERO RUBIO, A.: *Derecho Internacional Público*, 10.<sup>a</sup> ed., Valladolid, 1994.—: *Derecho de Gentes (Introducción histórica)*, 10.<sup>a</sup> ed., Valladolid, 1995.

MARIÑO MENÉNDEZ, F.: *Derecho Internacional Público. Parte General*, 3.<sup>a</sup> ed. revisada, Madrid, 1999.

PASTOR RIDRUEJO, J. A.: *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, 8.<sup>a</sup> ed., Tecnos, Madrid, 2001.

PUENTE EGIDO, J.: *Casos de Derecho Internacional Público*, Madrid, 2000.

REMIRO BROTONS, A.; RIQUELME CORTADO, R. M.; DÍEZ-HOCH LEITNER, J.; ORIHUELA CALATAYUD, E.;

PÉREZ-PRAT DURBÁN, L.: *Lecciones de Derecho Internacional*, McGraw-Hill, Madrid, 1997.

RODRÍGUEZ CARRIÓN, A.: *Lecciones de Derecho Internacional Público*, 5.<sup>a</sup> ed., Tecnos, Madrid, 2002.

TORRES UGENA, N.: *Textos normativos de Derecho Internacional Público*, 10.<sup>a</sup> ed., Civitas, Madrid, 2006.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 5.1. MATERIAS OBJETO DE EXAMEN

En la Primera Prueba Presencial, los alumnos se examinarán de las lecciones correspondientes a las Partes I (concepto y fuentes), II (sujetos), III (órganos de las relaciones internacionales) y IV (competencias).

En la Segunda Prueba Presencial, los alumnos se examinarán de las lecciones correspondientes a las Partes V (Cooperación Internacional), VI (Aplicación del Derecho Internacional), VII (Conflictos armados) y VIII (Organizaciones Internacionales).

Por lo que se refiere a la Convocatoria extraordinaria de diciembre (FIN DE CARRERA) el examen tendrá por objeto todo el programa de la asignatura, siendo la estructura del mismo la que se detalla en el epígrafe siguiente. Por tanto, es un examen único de toda la asignatura.

### 5.2. PRUEBAS PRESENCIALES (TIPO DE EXAMEN)

El examen consta de tres partes:

1. Una primera parte consistente en dos preguntas breves conceptuales, con espacio tasado para que el alumno responda de forma escueta y precisa al enunciado.
2. Una segunda parte consistente en una pregunta de desarrollo en la que se expondrá por escrito un tema del programa.
3. Una tercera parte consistente en la resolución de un caso práctico que se proporcionará al alumno en el examen. Consistirá en un supuesto de hecho y tres preguntas que el alumno habrá de responder de forma razonada, aplicando los conocimientos teóricos al supuesto de hecho.

Cada una de estas tres partes se referirán a los contenidos del Programa asignados a cada una de las pruebas presenciales.

Los alumnos pueden consultar modelos de exámenes y casos prácticos en la página web del Departamento.

### **5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Cada una de las partes del examen se evalúa con una puntuación de 0 a 10.

La calificación global del examen resulta de la media aritmética de las tres partes. No se realizará el promedio si alguna de las partes del examen no ha sido respondida o tiene una calificación inferior a 3 puntos.

Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación final de APROBADO (5.00). Esta calificación es el resultado de la media aritmética de las dos pruebas presenciales. La calificación de 4 en una de las pruebas permite compensar y, por tanto, aprobar la asignatura, siempre que la media entre ambas lleve a la nota de APROBADO (5.00). Por el contrario, la calificación inferior a 4.00 (NO APTO) en una de las pruebas no permite compensar.

### **5.4. RECLAMACIONES**

Conocidas las calificaciones de cada una de las pruebas presenciales, podrán ser reclamadas por los alumnos mediante escrito motivado y razonado dirigido al Departamento, exclusivamente en el transcurso de los 10 días naturales siguientes a la divulgación de las calificaciones en el Sistema Informático de Respuesta Audible (SIRA) [artículo 79 del Reglamento sobre Formación de Tribunales y Celebración de Pruebas Presenciales]. En la solicitud de revisión deberán indicarse los datos personales del alumno, Centro Asociado donde está matriculado, Centro Asociado donde realizó el examen, si fuese otro distinto, y fecha del mismo.

Toda reclamación de notas ha de ser fundamentada. No serán contestadas las reclamaciones que se hayan formulado fuera de plazo.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

<b>HORARIO</b>	<b>MAÑANAS</b> <b>10.00 - 14.00</b>	<b>TARDES</b> <b>16.00 - 20.00</b>
<b>LUNES</b>	<i>D. Fernando Val</i>	
<b>MARTES</b>	<i>D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Asunción Orench</i>	<i>D. Eduardo Trillo</i>
<b>MIÉRCOLES</b>	<i>D<sup>a</sup>. Fanny Castro-Rial</i> <i>D<sup>a</sup>. Carmen Quesada</i>	<i>D<sup>a</sup>. Nuria Pastor</i>
<b>JUEVES</b>	<i>D<sup>a</sup>. Teresa Marcos</i>	<i>D<sup>a</sup>. Clariel de Castro</i>
<b>VIERNES</b>	<i>D. Alvaro Jarillo</i>	

Teléfono de consulta: 91 398 61 25

Fax: 91 398 80 69

Correo electrónico: der.inter.pub@adm.uned.es

### Web del Departamento

En la Web del Departamento de Derecho Internacional Público podrás encontrar información más detallada:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,672309&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,672309&_dad=portal&_schema=PORTAL)

### Web del Departamento

En la Web del Departamento de Derecho Internacional Público se incluye información más detallada:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,672309&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,672309&_dad=portal&_schema=PORTAL)

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.